

HERALDO DE ZAMORA

FRANQUEO CONCERTADO

Diario de Información, Político e Independiente

SIGLO II

AÑO XXXVI

Núm. suelto 10 cts.

Ultimos Telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

Número 11.465

Subscription rates: Capital, an mes. 2'00; Fuera, trimestre. 6'00; Portugal. 10'00; República Argentina. 40'00.

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada.

Jueves 18 de Febrero de 1932

Dirección y Administración: Santa Clara, 55

Apartado número 13

Teléfono número 87

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS: Cuarta plana 20 céntimos. Etas. 0'40; Tercera 13 " " " 0'35; Reclamos y Gacetas... 0'50; Primera plana... 0'15.

PASANDO EL RATO

EL FASCISMO SOCIALISTA

En el Congreso de Jóvenes Socialistas celebrado recientemente en Madrid se adoptó un acuerdo de tanta gravedad que bien merece la pena de que el país entero viva alerta para evitar sorpresas desagradables.

Paréceme que los jóvenes socialistas acordaron organizar las milicias armadas socialistas, que no serán en definitiva otra cosa que el fascio español.

Sospechamos que el Gobierno de la República procederá urgentemente a desautorizar todo intento de creación de ninguna clase de milicias, al margen de la necesidad y de la conveniencia del país. Pero de todas formas es el pueblo que no comulga en las ideas socialistas quien ha de imposibilitar la formación de un ejército armado y con derecho a la huelga que había de llevar a España al caos.

Los elementos socialistas para formar sus milicias armadas tienen que colocarse como los pertenecientes a la C. N. T. fuera de la Ley. Y en este terreno no serán solos los socialistas los que llegados al caso y siguiendo su ejemplo se agrupen armados y perrechados para lograr el restablecimiento del principio de autoridad y el reconocimiento del derecho que a todos los ciudadanos corresponde.

No creemos que el país se halle propicio a tolerar que al amparo de los tres ministros socialistas que forman parte del Gobierno y prevaliéndose de la ventajosa composición de las Constituyentes, pueda llegarse a la formación de esas milicias.

Aunque lo mejor de todo es que se arme todo el mundo en espera de la que tiene que armarse si siguen las cosas por el camino que van.

Luis CALAMITA

El día en la Audiencia

El vecino de Mogatar Victoriano Tejedor Pozo ocupó ayer el banquillo, acusado como autor de la muerte de su convecino Argimiro Mangas.

El fiscal señor Alamillos apreciaba una circunstancia atenuante por lo que solicitaba la imposición de la pena de 12 años y un día de reclusión temporal, indemnización a los herederos de la víctima de 5.000 pesetas.

El señor Cid Ruiz-Zorrilla, encargado de la defensa interesaba la solución de su defendido.

Constituida la Sala por el Tribunal y el Jurado y practicadas las pruebas testifical y pericial en la que dictaminaron los señores Almendral (don Pedro) y don Amador, Prieto Vega y don Ildefonso Crespo, las partes elevaron a definitivas sus conclusiones provisionales pronunciando elocuentes informes en defensa de sus respectivas tesis los señores Alamillos y Cid.

El tribunal popular aceptando los alegatos de la defensa dictó veredicto declarando que la muerte de Argimiro se produjo con ocasión de caerse éste de espaldas, al dar un paso atrás produciéndose fractura del cráneo sin golpe alguno del procesado que motivara tal caída y des de luego, reconociendo que el procesado no quiso en ningún momento causar la muerte de su convecino.

Después de los informes brillantísimos de los señores Alamillos y Cid y en vista del veredicto de inculpabilidad la Sala dictó sentencia absolviendo libremente al procesado que fué puesto en libertad recibiendo muchas felicitaciones igual que su defensor, señor Cid Ruiz Zorrilla, por este nuevo éxito forense.

HACHE

(POR TELEFONO)

Varias noticias de provincias

UN ANARQUISTA SE DEFIENDE A TIROS

Cartagena.—A mediodía, los agentes de Policía se trasladaron al domicilio donde está instalado el sindicato del ramo de la Construcción, para practicar un registro.

Desde el interior del edificio fueron tiroteados los agentes, así como la Guardia civil.

Al acercarse un concejal al local del sindicato, un individuo que estaba en el interior le dijo que él era quien disparaba, que se llamaba Salvador Mateos, de veintiocho años, afiliado a la F. A. I. y que estaba dispuesto a no rendirse a las autoridades civiles, mientras le quedasen municiones. Sólo se rendirá a la autoridad militar.

Poco después llegaron ocho soldados al mando de un sargento y

Teatro Principal

Hoy, como jueves de gran moda, se ha programado el estreno de "El secreto del abogado", con el extraordinario reparto que representan Richard Arlen, Charles Rogers, Fay Wray, Jean Arthur y Chive Brook.

El diario de espectáculos "Lea", dijo de "El secreto del abogado", entre otras apreciaciones, cuando se estrenó tan destacado film en el Coliseum de Barcelona, lo siguiente:

"El conflicto que plantea "El secreto del abogado" puede ser más interesante, emotivo, incluso para los no profesionales y verosímil en todo. La película tiene un desarrollo apropiado, revestido de humanismo y de dignidad, tanto en el mundo como en la resolución. El conflicto entre el secreto profesional, el amor y la conciencia, engendra una colisión de derechos y de principios difíciles de resolver que interesan profundamente."

No cabe dudar que "El secreto del abogado" constituye un cartel en extremo atrayente. Mañana se estrenará la Gran Luxor Verdguer, silente, "Sed de amor", a cargo de Colleen Moore y Edmund Love.

El sábado no hay función en este coliseo para dar lugar a la inauguración del "cine" sonoro en Nuevo Teatro y el domingo se estrenará "El comediante" película en español dirigida e interpretada por el gran actor Ernesto Vilches.

IMENUDENCIAS

DE HOY

¿Por qué forma Balbontín escándalo tras "jollín"?

Porque ante un frío que mata, a sus "cofrades" ilusos les han quitado los "rusos" y les han quedado en "bata"...

Pues, señor; el ministro "conductor" a tanta marcha camina, que si sigue a este vapor y no modera el "motor", nada, ¡ni "pa" "gasolina"!

¡Nieva!... Como a la dama a la cual el "barniz" del "maquillaje" va cubriendo los surcos que los años abrieron, al pasar, en su semblante, los blanquecinos copos de la nieve de la "polvera" de las nubes caen tapando, poco a poco, las arrugas que aran el "cutis" de la tierra madre...

Van trezando los copos unas danzas extrañas en el aire, e igual que los políticos del día, ya se alejan, ya retornan a juntarse; unos suben, los otros caen al suelo y otros, como las frases cuajadas en los labios de "nevera" del amigo Melquiades, revolotean en incierto rumbo y sin llegar al suelo, se deshacen...

¡Nieva!... Se va borrando el perfil de los montes y los valles bajo la "manta" que los copos tejen en el silencio augusto de la tarde... Todo está "nivelado"... Se dijera que algún Carner de "lance" ha extendido el "nivel" presupuestario sobre estas tierras de las cosas grandes dejándonos "de nieve", lo mismo que de nieve están mis lares...

¡Nieva!... Los fríos copos del "tributo" sobre los pueblos españoles caen...

Emilio MATO

LETRAS DE LUTO

Don Isidoro Rubio Gutiérrez

Un año hace hoy que dejó de existir en esta capital el respetable y distinguido señor don Isidoro Rubio Gutiérrez, ejemplo de hombres laboriosos y emprendedores que mediante su inteligente esfuerzo no solo llegó a ser una de las firmas industriales de mayor solvencia en la región sino que destacó su personalidad en los cargos políticos de representación que desempeñara.

A don Isidoro Rubio Gutiérrez se debe la instalación primitiva del alumbrado eléctrico de Zamora, con tribuyendo en gran parte al desarrollo de la industria harinera en nuestra capital.

Fué alcalde de Zamora y de la época de su mando, a pesar de los exiguo de los presupuestos, aun por severan muchas de las mejoras urbanas que se llevaron a cabo. También representó a esta provincia en el Senado, interesándose vivamente por las cuestiones que afectaban a Zamora.

Don Isidoro Rubio Gutiérrez era sobre todo un perfecto caballero, es poseo y padre modelo y ciudadano ejemplar. condiciones que le granjearon la estimación y el respeto de la ciudad entera.

Esta mañana, a las diez, se celebró solemne funeral de cabo de año en la iglesia parroquial de San Vicente siendo numerosísimas las personas de todas las clases sociales que rindieron el tributo de sus oraciones a la memoria del caballero y respetable señor don Isidoro Rubio Gutiérrez que en paz descanse.

HERALDO DE ZAMORA ofrece una plegaria en sufragio del alma del finado y reitera a la familia dolorida y muy especialmente a la esposa desconsolada, doña Josefina Sacristán y a los hijos, don Gonzalo, doña Angelita, don Ricardo, doña Carmen, don José, don Sebastián, don José Antonio y doña Eloísa, las sinceridad de nuestro sentimiento

por la desgracia irreparable que les aflige.

Doña Angustias Vasallo

Ayer tarde fué conducida a la última morada los restos de la bondadosa señora D.^a Angustias Vasallo Con de fallecida el día anterior a los setenta y seis años de edad, confortada con los auxilios de la Religión.

La ceremonia de la conducción del cadáver constituyó sentida manifestación de duelo en la que tomó parte nutrida representación de todas las clases sociales.

Descanse en paz el alma de la finada y reciban todos sus deudos, especialmente los hijos, don José, don Anselmo, doña Carmen y doña Obedulia Blanco e hijo político don Conrado Eguaras, nuestro más sentido pésame.

Doña Trinidad de Mena

Víctima de rápida enfermedad ha entregado hoy su alma al Altísimo a los setenta y cuatro años de edad la respetable señora doña Trinidad de Mena Bartolomé viuda de don José Fuentes, bondadosa señora que gozaba en Zamora de grandes simpatías y respetos bien merecidos por las virtudes que atesoraba.

Mañana por la tarde, después de rezarse a las tres la vigilia de difuntos en la iglesia parroquial de San Vicente tendrá lugar la conducción del cadáver al Camposanto.

Descanse en paz el alma de la finada y reciban sus hijos, don Gabriel, don Francisco, don Gonzalo, don Ramón, don José y don Faustino, el testimonio de nuestro más sentido pésame.

PARAGUAS

LA IDEAL

CLAUDIO RODRIGUEZ Plaza Mayor, 30 y 31 Zamora

PINCELADAS

Lo que no quiere España

Con este título ha publicado el Caballero Audaz el primero de una serie de folletos que, recogiendo las voces de la calle, intenta ofrecer "al servicio del pueblo".

"El cambio de régimen fué un pacto con el pueblo, no una batalla ganada. El pueblo ha sido defraudado. La Audacia separatista. El Problema Agrario bandera de irresponsables. Los culpables de la vergüenza nacional. El caso del doctor Marañón. Y La Justicia en manos del señor Galarza" integran con otros cuantos capítulos no menos interesantes, su brillante acusación contra los desmanes políticos de nuevo cuño.

Comienza el famoso escritor por poner de manifiesto su ejecutoria de republicano convencido para que nadie de buena fe pueda achacar a enemiga del Régimen sus modos de apreciar los errores de táctica y las ineptitudes de los novísimos mangoneadores.

Desde el 14 de abril al 11 de diciembre perdió a su entender la República, las más puras esencias del entusiasmo y de la confianza con que fué proclamada por el pueblo. Aquella algazara, aquella alegría cordial que a su advenimiento se apoderó de las ciudades y del campo, donde todos alzaban sus brazos al cielo en ademán esperanzado de redención, tuvo muy elocuente contraste en la rigidez protocolaria que acompañó al cortejo presidencial por las calles madrileñas, en la segunda de las fechas citadas. Y es que el pueblo del 14 de abril no se había echado a la calle y "los vivos de rutinario empaque, se estrellaban ya contra el frío desamparo, contra el temblor de inquietudes y contra el maletar difuso que acabardaba a toda actividad social".

Se ha cometido—dice—en el sentido político una gigantesca estafa con el pueblo español, porque aquella República de orden, de paz y de trabajo, sin alteraciones fundamentales ni venganzas rencorosas, que se nos había ofrecido por personas de tanta garantía como Alcalá Zamora, Lerroux y Maura, no es la República que hoy rige. Y saben los gobernantes que no se la acepta con la efusión que en un principio, porque solo así se explica que el Jefe del Gobierno dijera en momentos solemnes que "si la República no se puede hacer respetar se hará temer". Con lo cual dejó bien sentado que el miedo y la coacción, ya que no la fe, serán en lo sucesivo los más firmes baluartes de todas las audacias de la "Gaceta".

Se ocupa luego de los abusos y tropelías del Parlamento y dice que unas elecciones que debieron ser espejo de la democracia, fueron por el contrario, una burda combinación sectaria bajo la presión de turbas inconscientes, guiadas por arribistas ocasionales y aventureros de turbio origen por lo que no podían dar otro fruto que el espectáculo desolador de estas Cortes en las que una mayoría pifante suele imponerse por el terror. "Un Parlamento—añade—de tanta responsabilidad como el actual no ha debido dejarse dominar por las chocarrerías de los bufones, los ex-abruptos de los jabalíes y la vanidad gesticulante de cualquier gacetero fracasado".

No transige el ilustre publicista con que los vividores republicanos se parapeten en los respetos debidos al Régimen; pues solo un cretino—dice—puede creer que la República es algo consustancial con sus hombres. "Para quien la sienta y la ame podrá ser la República intangible e insustituible; pero nada ni nadie nos hará creer que esa augusta representación de una idea política es bastante para amparar y hacer indiscutibles a los gobernantes republicanos, sus émulo o secuaces".

Por eso no repara en desarrollar con valiente sinceridad en el curso del tratado que comentamos, así de rápidamente, su plan de acerba crítica contra los que con alegre incompetencia o con parcialidad sectaria han fomentado, desde las alturas, el paro obrero; han hecho de condición privilegiada a unas clases proletarias sobre las otras; han resentido en lo más hondo el crédito y la riqueza nacional y continúan ciegameente obstinados en atormentarnos con reformas y actuaciones que el sentir español repele.

Zamora y febrero.

CH.

(POR TELEFONO)

Varias noticias de Madrid

UN PROYECTO DEL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid.—El proyecto de Ley leído por el ministro de Hacienda en la sesión de la Cámara tiende a que se autorice elevar las tarifas establecidas en el decreto de 11 de mayo de 1926, en un tanto por ciento que no podrá exceder del 25, excepto en las cuotas inferiores a una peseta, en las que el timbre de 0,15 podrá elevarse a 0,25; el de 0,30, a 0,40 o 0,50 según los casos.

Estos recargos no afectarán a las vigentes tarifas postales y telegráficas.

Dispone el proyecto la refundición de diversos impuestos que se pagan mediante sellos tales como el sanitario y los artículos envasados. Fija en 0,50 la base mínima del impuesto para los específicos y en 0,15 para las aguas medicinales.

Se reforman los impuestos de timbre por electricidad, suprimiéndose los conciertos establecidos por las compañías.

Se establece el impuesto de 0,05 por 100 sobre los objetos de lujo. Los aumentos que por este me-

dió se obtengan, sólo beneficiarán al tesoro.

¿QUE PASA?

Madrid.—Anoche, en la Dirección general de Seguridad, se observó una extraordinaria afluencia de agentes de policía.

A pesar de la reserva con que han actuado, se supo que el director general de Seguridad había encomendado un servicio especialísimo de vigilancia a la Brigada Social. La importancia de este servicio es tal que había hecho que se refundieran en la Brigada social agentes de otras brigadas e incluso de algunas comisarías.

El servicio estaba relacionado con ciertos extremistas partidarios de la acción directa y la vigilancia se extiende a los altos funcionarios del Estado.

Sánchez ORTIZ

LEA V. TODOS LOS DIAS HERALDO DE ZAMORA

CRONICA FINANCIERA
La semana pasada

La semana financiera se ha caracterizado por la paralización de los efectos mobiliarios. Los negocios se han restringido bastante y a causa de ello las cotizaciones han ofrecido menor interés que en otros periodos. Todo ello parece desprenderse de la presentación de los proyectos tributarios preparados por el Ministro de Hacienda, a la situación del cambio internacional y a los acuerdos que se han tomado éstos días últimos en relación con el personal ferroviario.

La Bolsa cerró el viernes último en actitud expectante de la nota anunciada, y ya dada a la publicidad por el señor Carner sobre el sistema presupuestario del Gobierno. La concordia que parece al fin ha de existir entre obreros y accionistas ferroviarios ha producido en Bolsa una buena impresión. Se cree, y bastante fundamentada que de las tarifas se destinarán en su producción a las mejoras obreras y en parte a los accionistas. Y con ésta esperanza cierran las cotizaciones de los valores ferroviarios al finalizar la semana.

En el grupo de Fondos Públicos solamente suben 35,25 y 50 céntimos el Interior, el Exterior y el Amortizable de 1917. Los demás retroceden, en general, 50 y 60 céntimos. Se ha negociado por 9.303.700 pesetas nominales, contra 13.385.500 de la semana anterior. Los bonos oro descienden 2 por 100 por haber bajado el cambio internacional. En Cédulas del Banco Hipotecario hay alza de un cuartillo en las del 5 y medio por 100, fija, y en las del 6 y baja en las dos restantes.

Entre los valores bancarios se destacan el del Banco de España, que pierde 18 enteros, y los Previsores del Porvenir, 20. El Hipotecario no varía. Y en el grupo industrial avanzan seis puntos y medio la Chade; tres, los Guindos, dos y medio, Tranvías de Madrid, y seis, los Explosivos; y bajan 15 los nominativos del Riz; 13 los Tabacos, dos los Alicante, y 5,75 los Nortes. Los demás valores industriales ceden con mayor o menor proporción.

La moneda experimenta su vida en los francos suizos y en los dólares. Baján los francos franceses y tienen pequeñas alternativas de altas y bajas las libras.

En resumen la Bolsa ha transcrito la última semana débil en sus cambios y a la expectativa y alcance de los proyectos tributarios que se han hecho.

Jorge Ferrera

JOSE GARCIA FRAGA
MEDICO

Ex-alumno interno del Gran Hospital Real de Santiago
Medicina General
En especial: Enfermedades del estómago, intestinos, hígado y niños
San Andrés, 39 y 41 Zamora



Un angel más

En el día de ayer subió al Cielo a los tres meses de edad, el angelical niño Francisco Martín Castellanos, que con sus cuatro hermanitos constituía el encanto del hogar de nuestro compañero el operario de los talleres de HERALDO DE ZAMORA, don Miguel Martín y su esposa doña Micaela Castellanos.

Les acompañamos en su justo dolor.

Crónica mercantil

Barcelona, 17.
Sigue el mercado de trigos poco animado y rigen los precios de 49,50 a 52 pesetas según clase y procedencia.

Valladolid, 17.
Sigue el mercado de trigos manteniendo la firmeza conocida pues la oferta de partidas está algo retraída y esto contribuye a favorecer la valoración del grano que cesitan en partidas de varias procedencias a precios de 50 a 53 pesetas los 100 kilos, siendo la demanda regular y las operaciones que se efectúan son sobre la base de 87,50 a 88 reales fanega de 94 libras, equivalentes a 50,59 y 50,86 pesetas los 100 kilos, puesto aquí.

En el detall sigue entrando poco trigo y hoy anotamos lo siguiente: CANAL: 200 fanegas a 87 reales fanega.

ARCO: 200 fanega a 87,50 reales. De Barcelona avisan que los precios están firmes entre 49,50 y 52 pesetas según procedencia, pero los compradores, algo retraídos, sólo adquieren pequeñas cantidades para ir cubriendo necesidades de momento.

El valor y las rentas de las fincas rústicas

En el Consejo de ministros celebrado el lunes, el ministro de Hacienda señor Carner dió cuenta de un proyecto de decreto que fué aprobado, y que tiende a dar facilidades a los propietarios de fincas rústicas para legalizar su situación con la Hacienda, declarando el verdadero valor de las fincas en relación con las rentas. Se fija en el proyecto a los propietarios un plazo hasta el 15 de mayo próximo para verificar ante la Hacienda esta declaración, y se establecen en el proyecto sanciones escalonadas para aquellos que no la presenten.

Desde luego, se establece en el proyecto una modalidad distinta para aquellas provincias donde todavía no se ha hecho el catastro, y en las cuales serán los informes técnicos los que resolverán en definitiva.

En el proyecto se exime de penalidades a los propietarios que hagan la declaración en el plazo que se señala.

Este proyecto se lo han inspirado al ministro de Hacienda, de una parte, las disposiciones del ministerio de Justicia en relación con la revisión de contratos de arrendamiento, y de otra, las bases ya aprobadas de la reforma agraria, especialmente aquellas en que se trata de las expropiaciones.

Una nueva escuela en Zamora

Siempre se han lamentado los profesionales de la enseñanza y en general los amantes de la cultura de la falta de unidad entre los estudios realizados en la escuela primaria y los que se cursan en los Institutos de Segunda Enseñanza; encaminada a establecer esa necesaria unidad vino la disposición de Marcelino Domingo de 25 de septiembre último en virtud de la cual facultaba a los Claustros de los Institutos para establecer una escuela preparatoria para el ingreso en la segunda enseñanza; el Profesorado del Instituto de Zamora atento a cuanto redunde en beneficio de la cultura nacional se apresuró a solicitar autorización para crear dicha Escuela, autorización que oportunamente consiguió y afortunadamente dentro de pocos días empezará a funcionar la referida escuela que además de su fin docente cumplirá una misión social, pues la enseñanza en este Centro será completamente gratuita, realizando así la aspiración de fundir y compenetrar tanto en la escuela como en el Instituto y en la Universidad todas las clases sociales.

El Claustro del Instituto propuso para regentar esta escuela a la culta maestra nacional doña Manuela Moyano Palao y previo informe favorable del Consejo provincial de Primera Enseñanza, el Ministro de Instrucción pública ha ratificado esta propuesta mediante nombramiento recientemente aparecido en la "Gaceta".

La Inspección inmediata de esta Escuela, su orientación y tono general corresponde a un Catedrático designado por el Claustro, que represente el neo obligado entre el Instituto y la Escuela. El Claustro del Instituto de Zamora nombró por unanimidad Inspector de centro de que nos ocupamos al Catedrático de Lengua Francesa, don Peiro Sanz Herrero.

Tanto el Catedrático Inspector como la maestra nombrada están trabajando activamente para que comiencen a funcionar las clases en primero de marzo: en breve aparecerán las condiciones y requisitos que han de reunir los que aspiren a ingreso en la mencionada escuela.

Además de elogiar el interés del profesorado del Instituto que no ha vacilado en contribuir con parte de los escasos recursos económicos con que referido Centro docente cuenta, no podemos silenciar y dejar de aplaudir sinceramente la gestión de nuestro Ayuntamiento que a propuesta del señor González Toral acordó por unanimidad conceder una subvención para ayuda del sostenimiento de la Escuela recién creada.

Auguramos grandes éxitos tanto a la maestra titular de la escuela preparatoria para el ingreso en la Segunda enseñanza, como al Catedrático Inspector de la misma y en él a todo el Claustro de nuestro Instituto y hacemos votos porque lo que hoy es sencillamente una escuela unitaria sea pronto un magnífico grupo escolar, plantel de futuros Bachilleres.

LEA V. TODOS LOS DIAS
HERALDO DE ZAMORA

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

Concurso-Oposición

Acordada por el Consejo de Administración de esta Entidad, la provisión de cuatro plazas de auxiliares, dos para esta Central y dos para la Sucursal de Zamora, medianamente concurso-oposición, se anuncia por el presente, con arreglo a las bases siguientes:

A) Las plazas a cubrir disfrutaran del sueldo anual de tres mil quinientas pesetas las de Salamanca y tres mil las de Zamora, teniendo todos los derechos y obligaciones que el resto del personal de la Institución.

B) Podrán optar a este concurso oposición los varones naturales o vecinos de las provincias de Salamanca y Zamora que el día 25 del actual tuvieren cumplidos veintitrés años de edad y no llegaran a treinta y disfruten de buena conducta y salud.

C) Solicitarán tomar parte en el mismo mediante instancia dirigida al señor Presidente del Consejo de Administración, a la cual se acompañarán: Certificaciones de nacimiento, de vecindad en los casos que proceda, de buena conducta expedida por el alcalde de barrio, de Penales y médica, constanding en esta última que el solicitante disfruta de buena salud y carezca de enfermedad que le impida el desempeño del cargo.

También deberán acompañar cuantos títulos y documentos estime por finitimos como justificantes a los méritos que posean.

D) Las solicitudes habrán de ser

presentadas hasta el día 20 del actual: durante las horas de oficina, en esta Central o en las Sucursales de Peñaranda o Zamora. Si algún solicitante no hubiera podido completar la documentación, podrá hacerlo hasta el día 24 inclusive durante las horas de oficina y en las dependencias dichas.

E) Los solicitantes admitidos serán sometidos a los ejercicios que el tribunal designado acuerde y en la forma que tenga por conveniente, sobre las materias siguientes: Escritura al dictado, con ejercicios de caligrafía, ortografía y mecanografía. Cálculo mercantil y nociones de contabilidad y Derecho mercantil.

Estos ejercicios tendrán el carácter de eliminatorios y comenzarán el día 25 de los corrientes en el lugar y hora que se anunciará.

F) Verificados los ejercicios, el tribunal propondrá a aquellos aspirantes a quienes considere aptos y de entre ellos el Consejo designará libremente a los que han de ocupar los cargos, por el orden que acuerde, y en relación al mismo podrán los designados elegir la plaza que deseen.

G) Los nombrados desempeñarán durante un año los cargos con el carácter de interinos, pudiendo durante este período ser separados libremente por el Consejo y si transurre este plazo y son considerados aptos, serán confirmados en la propiedad de los mismos.

Salamanca, 10 de febrero de 1932.
El Administrador **Francisco G. Barredo**.

IMPRESION POLITICA

VIEJOS COMENTARIOS

Los lunes son para el comentarista político un escollo difícil de sortear. El descanso de sábados y domingos en los centros y en los Ministerios no dan materia suficientes para el comentario. Y sin embargo el cronista forzado, más que por la obligación por la costumbre, tiene necesidad de comentar. Pero de comentar qué! He aquí la dificultad de las crónicas del primer día de semana.

No obstante siempre y en cualquier ocasión, surge el punto sobre el que puede fijarse la atención y el comentario. Puede ser que el motivo no sea nuevo en su procedimiento, pero siempre conservará su novedad en esencia. Por esto vamos a dedicar unas líneas a comentarios viejos que pueden muy bien tener cabida en el momento presente.

El señor Bujeda, experto y buen orador socialista, ha pronunciado en la Casa del Pueblo de Madrid un discurso en contestación a ciertas manifestaciones del ex ministro señor Ventosa. Y el diputado socialista ha enumerado, aunque no creemos que muy certeramente, la posición del partido socialista ante la economía nacional.

El señor Bujeda ha levantado bandera de protesta ante las insidias, que según él se han lanzado contra el partido socialista acusándole de haber traicionado a la clase obrera organizada. Estas palabras y estas afirmaciones constituyen hoy, la mayor preocupación del partido socialista, no por que las haya dicho el señor Bujeda, sino porque todo el partido socialista tiene prendida sus esperanzas en el acatamiento sumiso y cordial de todo el obrerismo español.

El tópico se repite. Es cierto que el partido socialista debe de tener sus mayores miramientos y sus más firmes

hegemonías en el problema social de los que trabajan improductivamente en relación a su desarrollo y actividad económica. Pero frente a esto ha salido al paso, cargándose con las mismas obligaciones, aunque utilizando distintos procedimientos para el triunfo, la Confederación Nacional del Trabajo. Y otra vez de nuevo, surgen las luchas y los antagonismos entre los dos partidos representativos del obrerismo. Y por cuestión de procedimiento y también por cuestión de egoismo mandatarío iremos día tras día presenciando el bochornoso espectáculo que representa el que los hermanos obreros se combatan y se aniquilen sugestionados por los directores de una y otra organización.

El partido socialista tiene sobre su conciencia política una culpa gravísima de la que será difícil despojarse en mucho tiempo. Y ésta culpa gravísima la encarna precisamente el haberse colocado en un plano gubernamental sin condiciones ni hombres para desarrollarlos y mantenerlos. El fracaso ya está latente. Y más latente está cuanto más tiempo se prolongue el poder de las actuales Cortes, representadas en su mayoría por un sector político que ha perdido ante la opinión toda solvencia y toda confianza.

El comentario del cronista podría prolongarse, alrededor de éste tema cuanto quisiera. Pero el tema, como he dicho al principio es ya viejo y no merece la pena de insistir sobre él, más aún cuando las circunstancias mandan sobre todos los destinos y ella, ya nos hacen presagiar el papel y el cometido que le queda por desempeñar al partido socialista dentro de la política española.

Fernando Dicenta

NUESTRO MUNICIPIO

Sesión de anoche en el Ayuntamiento

Anoche se reunió nuestra corporación municipal en sesión ordinaria bajo la presidencia del alcalde propietario señor López García. Asistió a la sesión catorce concejales. Por el secretario señor Prada es leído el acta de la sesión ordinaria anterior, la cual es aprobada. Dió comienzo a las ocho.

RUEGOS Y PREGUNTAS
El señor Mailló pide la palabra para rogar a la Presidencia que se den las órdenes necesarias para que sea arreglada la Costanilla ya que se encuentra intransitable.

El señor Asorey pide que se tomen las oportunas determinaciones a fin de evitar la medidad callejera de los niños menores de catorce años, pues se da el caso que son víctimas de explotación por parte de quien los interesan en la mendicidad.

La Presidencia contesta al señor Asorey que se hará lo que se pueda en este sentido.

El señor Villalba manifiesta que en otras poblaciones funcionan unas instituciones "Escuelas reformativas" donde son recogidos estos niños y que en Zamora se debía dar un avance en este sentido.

UNA PROPOSICION

El secretario señor Prada da lectura a una proposición suscrita por varios concejales en la que se pedía que el personal de obras llevase a cabo cuanto antes una visita al Barrio de San Frontis para ver la manera de arreglar diversas calles, interesando de Obras públicas la reparación de la calle Larga de dicho barrio.

Se tomó en consideración.

ORDEN DEL DIA

Son aprobados los asuntos del 1 al 14 inclusive. A la solicitud de don Alejandro Sanvicente, sobre adquisición de inmueble municipal se expresó la corporación de conformidad con la cantidad tasada por el señor Arquitecto municipal y entre

la Comisión de Fomento y el señor Arquitecto ver si conviene al solicitante la cantidad de tasación o sean 27.101 pesetas.

Al informe del señor Arquitecto sobre reclamación de alineación de la plaza de Arias Gonzalo, la corporación se mostró de conformidad con citado informe.

El asunto 17 sobre el nombramiento de Visitador, dos recaudadores y un cabo, de los arbitrios sobre carnes y vinos, originó un largo debate.

Alguno de los señores concejales sostenía que los cargos de recaudador y cabo se debían proveer entre los pertenecientes al cuerpo de arbitrios ya que de otra manera era incurrir en una injusticia manifiesta. Otros concejales entre los que se encuentra el señor Barayón como delegado de arbitrios, creen que estos cargos son especiales y que deben ser de la confianza del alcalde.

Después de mucho discutir sobre el procedimiento a seguir para nombrar a los recaudadores y cabos se pone a votación, dando por resultado que sean nombrados según el dictamen de la Comisión o sea teniendo en cuenta cierta especialidad de estos cargos, por 8 votos contra 7.

El cargo de Visitador se acuerda crearlo en propiedad mientras subsista el servicio de arbitrios.

Al asunto 18 de la Orden del Día sobre la Asamblea celebrada en Burgos para tratar del Estatuto Catalán, se acordó que este Ayuntamiento transmita su adhesión a las conclusiones definitivas de dicha Asamblea.

El asunto 9 sobre subvención a la Oficina en Zamora de Información del Patronato del Turismo para evitar la suspensión de esta Oficina con motivo de la restricción de los gastos en el servicio informativo de la Península, pasó a la Comisión de Hacienda para que sea estudiado

con cariño asignándoles una cantidad.

A los asuntos del 21 al 26 inclusive sobre aceptación de padrones, se acordó se expongan al público.

El Reglamento del Matadero será continuado en la sesión próxima.

Se levantó la sesión muy cerca de las once.

SEÑORA NADALE CUESTA
el saber las **P-I-E-L-E-S**
más indicadas en la actual temporada

VISITANDO LA **PELETERIA MATILLA**
(Cárcaba, 19)

DEL EXTRANJERO
LA CRISIS FRANCESA

París.—A las diez de la noche estuvieron en el Palacio del Elíseo los señores Steeg y Martín. El primero dijo a los periodistas que había dicho al Presidente de la República que la situación económica y las repercusiones financieras y sociales aconsejaban consultar al Cuerpo electoral, disolviendo el Parlamento.

El señor Martín se mostró de acuerdo con las palabras de Steeg.

La mayoría de los políticos consultados por el Presidente de la República para hallar una solución a la crisis, se muestran partidarios de la disolución del Parlamento y de una consulta al Cuerpo electoral.

SE CONCIERTAN NEGOCIACIONES DE PAZ

Sanghai.—Hoy, jueves, han quedado concertadas las negociaciones de paz entre chinos y japoneses.

Buenos Aires.—Ha quedado proclamado oficialmente presidente de la República el general Justo.

INCORPORACION A FILAS

El "Boletín Oficial" del día de ayer publica la siguiente Circular del Ministerio de la Guerra en cumplimiento de lo dispuesto en relación a los reclutas de servicio reducido y a los de servicio ordinario, sin que sea necesaria la presentación en las cajas de recluta para lo cual se observarán las reglas siguientes:

1.ª Los reclutas de servicio reducido serán destinados a los Cuerpos que hayan elegido, remitiendo las cajas a los Cuerpos, con la filiación original, la carta de pago correspondiente al primer plazo de cuota, a fin de que por los jefes de estos se una a las filiaciones la carta de pago correspondiente al segundo plazo que deberán satisfacer antes del 31 de julio próximo. Si existiera algún recluta que no esté destinado a Cuerpo por no haberlo solicitado o por no haberse resuelto su petición, el jefe de la caja lo pondrá en conocimiento del general de la división, a fin de que por esta autoridad se resuelva lo procedente con arreglo a los preceptos de la orden circular de 23 de agosto de 1930 ("Diario Oficial" número 190.)

2.ª Los reclutas del servicio ordinario serán destinados a Cuerpo las cajas de la primera división destinaran a Cuerpos de la quinta división, 708 reclutas para Infantería, 100 para Artillería y 100 para Ingenieros. Las cajas de la segunda división facilitarán a los Cuerpos de la primera, 613 para Infantería, 200 para Caballería, 300 para Artillería y 200 para Ingenieros; y a los Cuerpos de la tercera división 512 para Infantería, y 100 para Artillería. Las cajas de la tercera división a cuerpos de la cuarta, 612 para Infantería. Las cajas de la octava división destinaran a Cuerpos de la sexta: 666 para Infantería, 100 para Caballería y 150 para Artillería; y a los Cuerpos de la séptima división 364 para Infantería.

El sobrante de reclutas de servicio ordinario disponible para destino a Cuerpo que resulte, será destinado a Cuerpos de la división a que pertenezcan, las cajas y si faltaran, serán destinadas de menos a los Cuerpos de otras divisiones.

3.ª Los generales de las divisiones orgánicas y comandantes militares de Baleares y Canarias fijarán los cupos que las cajas de su región han de facilitar a los diferentes Cuerpos, procurando procedan del menor número de cajas y de las más próximas a la población de su residencia, excepto aquellos que requieran reclutas de talla, profesión u oficio determinado que se nutrirán de varias de ellas.

4.ª Los jefes de las cajas de reclutas harán el destino a Cuerpo de los reclutas del servicio ordinario con arreglo a los datos que consten en sus filiaciones procurando que todos ellos reúnan las condiciones fi-

jadas por los artículos 354 y 356 del vigente Reglamento de reclutamiento, siendo destinados los números más bajos a los Cuerpos más distantes de la residencia de las cajas de recluta. Pondrán en las filiaciones la nota de baja en caja y alta en el Cuerpo a que sean destinados con fecha 1 del actual, a partir del cual se les contará el tiempo del servicio en filas y las remitirán antes del día 10 de marzo próximo a los jefes de los respectivos Cuerpos con duplicadas relaciones nominales en las que se harán constar la población en que tienen fijada su residencia y a ser posible las señas de su domicilio.

5.ª Los jefes de las cajas de recluta anotarán en las cartillas militares de los reclutas de servicio reducido y ordinario, el destino que se les ha dado, si residen en la misma población y caso contrario se lo comunicarán a los alcaldes o cónsules de España en el extranjero, para que por estas autoridades se haga la anotación en las cartillas y se comunique a los interesados el Cuerpo y población en que reside el cuerpo a que han sido destinados, remitiendo al efecto duplicadas relaciones para que sea devuelta una de ellas, en la que se hará constar se ha hecho la correspondiente anotación en las cartillas militares o las causas que lo han impedido, la población de residencia y las señas de su domicilio, datos que comunicarán a los jefes de los Cuerpos a que hayan sido destinados.

6.ª Los reclutas del cupo de instrucción, aún cuando estén destinados a Cuerpo, permanecerán en sus hogares sin goce de haber, hasta que se ordene su incorporación a filas para recibir la instrucción militar, según dispone el apartado c) del artículo tercero del Decreto de 20 de agosto de 1930.

7.ª Los jefes de las Cajas y de los Cuerpos remitirán a este Ministerio, en la segunda quincena de marzo próximo los estados numéricos de la distribución de reclutas prevenidos por el artículo 372 del reglamento de reclutamiento.

8.ª Los generales de las divisiones orgánicas y comandantes militares de Baleares y Canarias remitirán a este Ministerio las instrucciones que dicten para cumplimiento de esta orden, resolverán cuantas dudas se presenten en su aplicación a no ser que por su importancia consideren preciso comunicarla a este Ministerio, interesando de los Gobernadores civiles la inserción de esta circular en los "Boletines Oficiales" de las provincias para que llegue a conocimiento de los interesados.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 5 de febrero de 1932.—Azaña.

CRONICA DE ARTE

Don Ramón del Valle Inclán y el Palacio Museo de Aranjuez

La República nombró Conservador General del Patrimonio Artístico de España a don Ramón del Valle Inclán.

Gran ocurrencia de veras. Y gran palabra esa de "Conservador", aplicada a Valle Inclán en tiempos de libertades y por un Gobierno de tipo póstulos liberales.

Lo conservador de veras puede compaginarse perfectamente lo de ayer y lo de mañana; bastará con que sea vital. La letra muerta; el espíritu vivifica; allí donde haya espíritu habrá vivificación; y allí donde la vida, el espíritu vivificador, persista y sobreviva, se habrá conservado lo único que puede ser conservado: las armonías eternas que están fuera del tiempo y que por eso pueden conservarse eternamente jóvenes y eternamente expresivas por los siglos de los siglos.

Por eso un conservador de las Artes respetará y recreará todos los tesoros del pasado como si fueran lo que son, efectivamente: actuales y futuros.

Nosotros, tan defensores de lo renovador y de las fórmulas inéditas en arte, creíamos un crimen de lesa eternidad, destruir o deformar los estilos del pasado a fin de modernizarlos y "revolucionar". Eso no sería "revolucionar"; eso sería trastornar y deshacer y embarrullar.

Aquí, como en todas partes, las palabras empleadas sin justeza, traen y mantienen confusión en las ideas. Hablando de arte y de espíritu; hablando, en general, de vida viva, no debiera emplearse jamás la palabra "pasado": en lo eterno no hay pasado; hay "historia". No hay estilo "pasado": hay estilos "históricos". La historia es una afluencia en el curso de la cual—ininte-

rrumpidamente—se cumple o no se cumple una armonía.

Una madurez, una cristalización: una forma. Y lo mismo se crean de nuevo las formas ya creadas como aparecen otras, imprevistas. Para que lo de ayer sea de hoy, y lo de mañana sea en el mañana como si fuera de ayer; de ley eterna, bastará que su formación venga producida por la ley informativa de esa afluencia continua: la ley que hace durar y perdurar todo lo que en ella nace.

Don Ramón del Valle Inclán es hombre que tiene fama de paradigma. Nada más cierto para él ni más honroso. Pero no en el sentido de las gentes. Las gentes se figuran que tienen el humor cambiante y que juega, con arbitrariedad, a la paradoja por exhibicionismo y ventolera. Creemos, sin embargo, que don Ramón aparece, tan pronto tradicionalista, tan pronto revolucionario, porque, inmenso en la afluencia de que acabamos de hablar, ve que la renovación y la tradición se confunden.

Ya hablaremos más de este asunto. Ya glosaremos también las palabras que al propio don Ramón oímos hace unos días acerca de sus planes y proyectos.

La "Gaceta" ha decretado que sea, por efecto de su cargo, quien haya de convertir en Museo el Palacio de Aranjuez. Es la primera obra concreta que, como Conservador general se le especifica y designa. Nosotros estábamos seguros de que semejante obra quedaría, en sus manos salvada, y orientada en sentido conveniente: de ayer, de hoy y de siempre.

Las palabras que oímos a Valle vinieron a comprobar que estábamos en lo cierto.

Manuel Abril

Para HERALDO DE ZAMORA

¿PAZ Y CULTURA?

Coincidiendo con los finales del Carnaval, las juventudes socialistas han celebrado una de las más importantes sesiones del Congreso que tiene lugar estos días.

Por la coincidencia de la fecha, la menos indicada para ningún acto solemne, han perdido trascendencia los trascendentales acuerdos de esta juventud, como todas—"juventud, divino tesoro"—merecedoras de la mayor simpatía.

No podía ser, lógicamente, el domingo de Piñata y mucho menos el actual con la declaración oficial de las fiestas carnavalescas, el más apropiado para deliberar de cosas importantes.

Sin embargo, estos muchachos, más o menos viejos—¿qué importan los años?—no han dado interés alguno a la festividad y han tratado de las más graves cuestiones, toman do acuerdos sobre ellas, a cual más sensacionales.

Plausiblemente, los socialistas jóvenes quieren PAZ Y CULTURA.

No podemos dominarnos para escribir estas hermosas palabras con letras mayúsculas, obedeciendo a su excepcional importancia.

Han deliberado sobre tan magno programa, el más sentido por todos los españoles, como el único ver daderamente práctico y salvador, y, quizás, por ello, el más imposible de todos.

En el cúmulo de atentados y negociaciones para esa sublime bandera, para esa fausta ideología, las palabras de estos jóvenes, tan significativas, tienen un extraordinario valor.

Una gran multitud, que, faltos de tiempo no puedan sino leer las titulares de las informaciones de este acto, sintetizando lo tratado en él con esas gratas o parecidas palabras, sentirán una gran emoción tranquilizadora.

Para una gran mayoría, será algo insospechado; algo que les hará variar su concepto sobre este partido.

La falta de tiempo es algo muy agradable en determinadas ocasiones.

Y efectivamente, las juventudes socialistas pretenden el aumento del presupuesto de Instrucción Pública y la disminución del de Guerra, has ta llegar a la supresión total del mismo.

Quiéren que cesen las contiendas guerreras, para lo que han confirmado "su táctica de contestar a las guerras imperialistas de pueblo con tra pueblo por encima de las fronteras, con la guerra de clase contra clase dentro de las fronteras".

Han acordado también la creación de Milicias juveniles socialistas, para sustituir a la Guardia civil.

Han acordado así mismo... pero, ¿para qué continuar esta información?

¿Acaso se le puede prestar atención en estos días?

¿Se puede pensar algo en serio, en estas últimas horas de bromas y mascaradas?

Santiago Camarasa (Reproducción reservada).

SANATORIO QUIRURGICO ECONOMICO Sección especial para Herniados E. S. LOCKER Dirección: Carranza, 8 Madrid

Noticias Generales

El Ayuntamiento de Torregamones, en sesión celebrada en día 4 del actual, acordó en uso de las facultades que le están conferidas y por considerarlo de utilidad pública a los intereses del municipio, la ena genación en pública subasta de la Casa Consistorial en vista de su estado ruinoso para el uso a que se venía destinando.

En Valladolid ha dado a luz felizmente un robusto niño al que se le impondrá el nombre de Alejandro, la distinguida señora doña María Moriones, esposa de nuestro querido amigo don Alejandro Orduña.

Enviamos nuestra enhorabuena a los padres del recién nacido, extensiva a los abuelos, señores Hariná Moriones y Orduña.

El "Boletín Oficial" del día de ayer anuncia la provisión por concurso de traslado la plaza de Secretario suplente del Juzgado municipal de Galende.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION

NACIMIENTOS

María de los Angeles Villarino Conde.

María del Tránsito Roldán Alvaro.

Francisco Pastor Ortiz.

Casilda de los Angeles Esteban Martín.

Oliva Lozano Hernández.

DEFUNCIONES

Francisco Martín Castellanos, de tres meses.

Manuel Rodríguez Suárez, de veintidós años.

ASOCIACION DE PROPAGANDISTAS CATORCICOS DE ZAMORA

Conferencia católicco-social de don Angel Herrera

Las localidades solicitadas para la conferencia, que organizada por esta Asociación de Propagandistas, pronunciará el próximo domingo, día 21, a las doce y en el Nuevo Teatro, el Presidente de la Confederación Nacional don Angel Herrera, pueden recogerse en el domicilio social (Ramos Carrión 74, bajo, izquierda) de doce a dos de la tarde y de seis a nueve de la noche.

El tema que desarrollará será "La redención del Proletariado en la mente de los Papas".

FRANCISCO VELASCO

De los Hospitales de la Princesa y San Juan de Dios y Dispensario Azúa de Madrid

MEDICINA GENERAL

PIEL - SIFILIS - VENEREO

Consulta y Laboratorio

Plaza Diego Deza, 8 Zamora

POLICLINICA MEDICO-QUIRURGICA

B. PINILLA J. A. CRESPO

ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO DE LA INFANCIA

Rayos X. -- Cirugía de Urgencia

Horas de consulta de once a una y de tres a cinco.

PLAZA DE SAN GIL, NUMERO 9 ZAMORA

La fuerza de la Guardia civil concentrada en Arquillos da cuenta a la superioridad que el día 16 del actual y hora de la una, se declaró un violento incendio en una caseta que se encontraba en la era propiedad del vecino de aquella localidad, Antonio Vecilla Martín, en la que guardaba paja, leña y efectos de labranza. Quedó totalmente destruida.

Se ignoran las causas que dieron lugar al incendio aunque se supone fué producido por algún mendigo que buscara refugio en aquel lugar. Las pérdidas se calculan en 750 pesetas.



PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS.

NEGOCIO

Se traspasa por no poderla atender su dueño una fábrica de bolsas de papel y leña en esta capital.

Informes, viuda de Anta, Ramos Carrión, 16.

Casa de Socorro

Han sido asistidos en este benéfico establecimiento:

Angel Cuesta, de dieciséis años, vecino de las Vistillas. Presentaba heridas contusas en los dedos índice y medio de la mano derecha. Se las causaron en riña.

—Antonio Motos, de veintisiete años de edad, con domicilio en la calle de Baños, número 11. Fué asistido de una distensión ligamentosa del carpo y metacarpo de la mano derecha causada por caída.

—Eugenio de la Vega, de cuarenta y ocho años de edad, vecino de Madrid. Presentaba una herida contusa en el pabellón de la oreja derecha con gran hematoma causada por caída.

DR. RUIZ DE LA CUESTA

(Ex profesor agregado de la Facultad de Medicina de Salamanca)

ESPECIALISTA

en GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Consulta de once a una y de cinco a siete

La clínica-consulta se ha trasladado a la calle de Santa Clara, número 26, entresuelo. Teléfono 303.

CARTELERA DE LA EMPRESA SANVICENTE

Teatro PRINCIPAL

Hoy Jueves: De Gran Moda

Estreno superfilm Sonoro "Paramount" 1932,

EL SECRETO DEL ABOGADO

Por Clive Brook, Charles Rogers, Richard Arlen, Fay Wray, Jean Arthur

La vida de dos hombres, el amor de dos mujeres dependen de sus labios. Emoción insospechada.

Mañana Viernes: Estreno Gran Luxor,

SED DE AMAR

Por Collen Moore.

El próximo Domingo: Clamoroso Estreno hablado en Español, superfilm "Paramount" 1932,

EL COMEDIANTE

La obra cumbre de Ernesto Vilches

El mayor suceso del año en Madrid, Teatro Alcázar.

Feria de Botigero

GRAN COMPAÑIA DE COMEDIAS

HORTENSIA GELABER

Del Teatro Alcázar de Madrid. Estrenos exclusivos

Compañía de primer orden en España

NUEVO TEATRO

El próximo Sábado: Acontecimiento

Inauguración del CINE SONORO. Doble instalación grandiosa 1932, SUPER MODELL de "Orpheo-Sincronic". Fabricación española. Altavoces "Orfónicos Gigantes" de columna de aire (patentados). La mejor instalación del mundo.

La más perfecta. La más moderna.

Precio de coste, CIEN MIL PESETAS

Estreno elegido para la inauguración del Sábado,

FATALIDAD

Cumbre "Paramount" 1932. Por Marlene Dietrich

El Martes 23: FERIA DE BOTIGERO

DEBUT de la grandiosa Compañía Lírica

RAFAELA HARO-MARCOS REDONDO

Presentación con la preciosa zarzuela,

LA PARRANDA

La gran creación de MARCOS REDONDO

El Jueves 25: El cumbre acontecimiento

ESTRENO de la preciosa zarzuela de ambiente

Puebla de Sanabria (Zamora)

"El Cantar del Arriero"

Obra tres veces centenaria en Barcelona por

MARCOS REDONDO

Dirigirá la orquesta el autor Maestro DIAZ-GILES

Por Teléfono y Radio

NUMEROSAS DETENCIONES

Zaragoza.—Se han repartido unas hojas de la C. N. T. aconsejando a los trabajadores el término de la huelga.

Se ha comprobado que del campo de Tiro Nacional, desaparecieron tres fusiles, dos de los cuales estaban inutilizados.

Los agentes de policía escoltados por guardias de asalto, practicaron hoy registros en diversos establecimientos y tabernas, practicando con este motivo ciento diez detenciones. La mayoría de los detenidos fueron puestos después en libertad, manteniéndose la detención contra quince.

En una casa han encontrado los policías materias explosivas.

VIARIOS PETARDOS. SE REANUDA LA HUELGA

Huelva.—Por la tarde estalló un petardo en la iglesia de Nuestra Señora de la Cinta, que se encuentra situada en el extrarradio de la ciudad.

Poco después estalló otro petardo en la iglesia de San Pedro, en el interior de la ciudad. Los daños ocasionados por estas explosiones son escasos.

A las cinco de la tarde se reanuda

ULTIMA HORA CONSEJO EN PALACIO No habrá milicias socialistas

Durante la pasada noche y la mañana de hoy, han circulado por Madrid insistentes rumores relacionados con el planteamiento inmediato de la crisis del Gobierno que preside el señor Azaña.

Se afirmaba que el acto político anunciado para el domingo y que estará a cargo del señor Lerroux no podría celebrarse porque antes del 21 el jefe de los radicales habría sido encargado de formar el nuevo Gobierno.

Se aseguraba que además de otras personalidades de relieve en la política nacional, colaborarían con el señor Lerroux, D. Santiago Alba, Melquiades Alvarez, Sánchez Román, Martínez Barrios, Sanjurjo y Arquistain.

Se afirmaba que la crisis surgía por la actitud de los socialistas, disconformes al parecer con las medidas adoptadas por el Gobierno contra los obreros sindicalistas y comunistas que han tomado parte en la última intentona.

Esta mañana, se celebró Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora, habiendo gran expectación alrededor de esta reunión ministerial.

El Consejo duró dos horas y a la salida, el jefe del Gobierno, dirigiéndose a los periodistas les preguntó en tono humorístico si sabían cuándo se produciría la crisis.

Los reporteros le contestaron que cuando el señor Azaña la plantease, a lo que replicó el jefe del Gobierno diciendo:

—Cuando vaya a plantear la crisis, estén seguros de que lo sabrán con antelación.

Después, dijo el señor Azaña, que el Consejo había estudiado la situación política tanto del interior como del exterior.

El ministro de Marina ha informado detalladamente acerca de su estancia en Ginebra, dando cuenta de la favorable impresión que causó en los representantes de todos los países, el discurso del ministro de Estado, señor Zulueta.

Yo, dijo el señor Azaña, expuse las líneas generales de la situación política del interior. Hablé de los debates en las Cortes confirmando un proyecto que leerá el señor Carner aprobándose algunos decretos entre ellos el de ascenso del coronel de Caballería, señor August.

El ministro de la Gobernación informó detalladamente de la cuestión de orden público, afirmando que puede darse por terminada totalmente la última intentona.

Los periodistas preguntaron al jefe del Gobierno noticias en relación con los tratados comerciales, manifestando el señor Azaña que no hay nada en definitivo con relación a ese asunto.

Esta tarde, añadió, se reúnen los delegados de Italia y de España.

Anunció que mañana en la Presidencia se reunirá de nuevo el Consejo.

Informó que se había firmado un decreto de Obras Públicas en el que consta que por virtud de que las Cortes Constituyentes habían abierto una información pública en relación con los proyectos de obras públicas en Andalucía, Murcia, Extremadura y la Mancha retrasando el

dó la huelga general, que ya había cesado, obediendo ello a la orden del alcalde, dejando cesante a los obreros municipales que participaron en la huelga general del lunes

REGISTROS Y DETENCIONES Sevilla.—El día ha transcurrido tranquilo.

En una taberna de la calle de la Imagen, fueron detenidos setenta y cinco individuos, la mayoría de ellos anarquistas, los cuales se proponían amarrar y quemar algunas tabernas.

El gobernador ha ordenado que se practique un registro y que se clausuren algunas tabernas.

El propietario de la taberna de la calle de la Imagen, se le ha puesto una multa de 500 pesetas.

LOS DEPORTADOS A BATA Las Palmas.—El "Buenos Aires" y el cañonero "Cánovas del Castillo" que le escolta, están ya provistos de carbón, agua y víveres para tres meses.

No se permite ver a los detenidos.

Se asegura que el capitán del "Buenos Aires" ha recibido órdenes del Gobierno para que demore su partida, hastan tanto que llegue a la Península otro vapor.

Sánchez ORTIZ

comienzo de obras cuyo conveniencia es indispensable para atajar la crisis obrera, se autoriza al ministro para el comienzo de aquellas obras que sean consecuencia de otras ya empezadas o figuren en el conjunto sistemático y aquellas otras para las que se cuente con créditos disponibles.

Como consecuencia de ello, el Consejo autorizó al ministro para que disponga la continuación de las obras hidráulicas en Andalucía, Murcia, Extremadura y la Mancha.

El ministro de la Gobernación expuso al Consejo que en todas las provincias de España la tranquilidad era hoy absoluta.

Los periodistas preguntaron al ministro de la Gobernación noticias relacionadas con la interpelación que se anuncia le dirigirán en las Cortes acerca de la creación de las milicias socialistas armadas.

El señor Casares Quiroga dijo que de este asunto no conocía más noticias que las publicadas por la Prensa y que ignoraba si se llegaría a plantear el debate anunciado en las Cortes.

La única que puedo expresar a ustedes en relación con este asunto es mi criterio personal, según el cual no hay ni puede haber más milicia que el ministro de la Gobernación para garantizar el orden en la República.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO LA DELEGACION ALEMANA EN GINEBRA

Ginebra.—La Delegación alemana según manifestación del embajador del Reich en Turquía en su próxima intervención en la Sociedad de Naciones presentará importantes proposiciones en relación con la revisión de los armamentos.

Entre otras proposiciones defenderá las siguientes:

Abolición del servicio militar obligatorio. Prohibición del empleo de barcos de guerra, aviones de combate y portaviones.

Limitación del tonelaje de los buques a 10.000 toneladas siendo el calibre máximo de los cañones de 270 milímetros.

Prohibición del empleo de gases y productos químicos.

El Ejército perteneciente al ramo de Marina se creará voluntariamente.

Prohibición de la construcción de fuertes cercanos a las fronteras que pudiera ser una ofensa para los países vecinos.

Prohibición de la importación y exportación de armamentos, los que serán reducidos con la restricción en el presupuesto de los mismos.

Como se ve, los trabajos que llevará a Ginebra la Delegación alemana para evitar que el mundo vuelva a su estado de naturaleza como definió Kant a las convulsiones, no pueden ser más halagadores, inspiradas en un espíritu pacifista y cordial.

Berlín.—Comunican de Leipzig que ha tenido lugar un encuentro entre comunistas y nacional-socialistas. Intervino la policía, que practicó 27 detenciones. Resultaron en la colisión un muerto y tres heridos.

Sánchez ORTIZ

Tipografía Calamita.—Zamora.



Servicio regular de vapores rápidos para España, Portugal, Lisboa, Oporto, Casablanca, Argón, Santa Cruz, Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso, los rápidos vapores para la gran costa.

27 febrero Madrid.
31 marzo Sierra Córdoba.

NOTAS.—Los vapores "Sierra" saldrán por Jeros de Primera, Tercera de Casaca y Tercera ordinaria.

El "Madrid", "Weaser" y "Worro" salen también en los puertos de San Francisco de Río Grande de Sul, admitiendo pasajeros de 1ª, 2ª, 3ª y 4ª categoría, Tercera de camarote y Tercera de pasaje.

Precio del camarote aparte 35 pesetas pesetas. Para más detalles informará el Agente general para España de la Compañía.

LUIS G. REBOREDO ISLA
VICI, García Ojea, 2. V. Zamora.

F. CANTERO CID INGENIERO

Material para instalaciones eléctricas

APARATOS DE RADIO

Los más famosos receptores europeos

TELEFUNKEN

DESDE 525 PTAS.

Los más famosos receptores americanos

RCA

Radio Corporation of América

DESDE 650 PTAS.

Radio-Gramolas desde 2.000 pesetas

Próxima apertura del local de Exposición y Venta en la calle del Riego, núm. 4.-Zamora

Provisionalmente pueden dirigirse por escrito a la calle de la Cárcaba, núm. 32.—ZAMORA

COMPANIA FRANCESA Sud Atlantique y Chargeurs Réunis

VAPORES DE GRAN LUJO EXTRARRAPIDOS

Próximas salidas de Vigo con escalas en Lisboa, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

4 marzo L'Atlantique

42.500 toneladas, doce días de Vigo-Buenos Aires.

18 Marzo MASILIA

Precio 3.ª clase camarote, Pesetas 648,70

Precio 3.ª clase corriente, Pesetas 613,70

LINEA DE VAPORES RAPIDOS

De Vigo

9 Marzo LIPARI

3.ª clase preferencia Pesetas 702,45

3.ª clase camarote Pesetas 608,70

3.ª clase corriente Pesetas 553,70

Para toda clase de informes, dirigirse a los Agentes generales en España

ANTONIO CONDE HIJOS

Vigo, Luis Taboada, 4.

La Coruña, Plaza Orosco, 5.

Sección de Anuncios Económicos

LA VALENCIANA

Antigua Casa de Semillas de la viuda de EZEQUIEL RODRIGO

En esta acreditada casa se ha recibido un inmenso surtido de árboles frutales de las mejores granjas de San Juan, así como también Alfalfa, Remolachas, Sorgo para pa-



dos artificiales seleccionada, Retama para cercos inmenso surtido en paquetitos de flores, plantas y Tubérculos.

Se reciben encargos de forestales y de adornos.

No confundirse, calle del Doctor Carracedo, número 1.-Zamora.

SUBASTA VOLUNTARIA

En el despacho del abogado don Julio de la Higuera Vicente, San Torcuato 64, se vende en subasta particular voluntaria la casa del arrabal del Sepulcro, calle del Sepulcro, número 4, el día 21 de febrero a las once de su mañana.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el despacho de dicho abogado hasta la hora señalada para la subasta.

Zamora y febrero de 1932.

¡COMPRE USTED!

los maravillosos discos eléctricos

"REGAL"

en la JOYERIA, RELOJERIA y OPTICA DE LA VIUDA DE CIRIACO DEL RIO SANTA CLARA, 27 - ZAMORA (frente a la Audiencia)

Así como las Grafonolas "Viva Tonal", desde 225 a 4.500 pesetas. Se despachan con todo esmero recetas de los señores Oculistas.

TALLER DE COMPOSTURAS PRECIO FIJO

AUTO SEDAM

Cinco asientos, cerrado en buen uso, se vende muy barato. Informarán en esta Administración.

SE VENDEN

150 vigas de álamo en Villalazán. Para tratar con Manuel Salvador en Villalazán o con Valentín Salvador en Madridanos.

SE VENDE

Auto Dodge, conducción interior, cinco plazas, completamente nuevo y a toda prueba. Para verlo y tratar, Garage de Rufino González.—Zamora.

MADERAS

JOSE ANDREU

Av. de la Feria, 25 al 31, Zamora

CALEFACCIONES HIJO DE GERARDO DE CASTRO FONTANERO VIDRIERO

Balborraz, 16.—Zamora

Instalador matriculado y especializado en este ramo. Montaje de calderas de calefacción de todos los sistemas.

PIDAN PRESUPUESTOS

Venta y colocación de contadores de Volumen y turbina para agua producción nacional, sistema Naylor y Cometa en todos los tamaños.

SE ALQUILA O SE VENDE

un hermoso garage capaz para seis coches. Plaza del Cuartel de Caballería, número 3. Se arrienda otro en Cortinas de San Miguel, número 22. Razón; Santa Clara, 51.

MOLINEROS

Se hacen dientes de encina muy buenos y económicos en la Aserreña mecánica de la Carretera de la Estación. Zamora.

VINO DE ALBILLO

Clarete, fino de mesa, se vende en la bodega de la calle de Baños, número 8, de Francisco Pérez, al precio de 9 pesetas los 16 litros. Horas de despacho de once a cuatro.

F. ALDEA

ESPECIALISTA en enfermedades del PECHO

TISILOGO

RAYOS X

Consulta diaria de diez a doce y de cuatro a seis

RONDA DE SANTA CLARA, 6

SE VENDEN

plantas de espárragos seleccionadas a 25 céntimos una, y plantones de almendros de varios tamaños. Casa de doña Marcelina del Valle. Fuentesauco (Zamora).

Carbones y ciscos

Gran surtido en minerales y vegetales a precios económicos. En la plaza de Julián Pérez, número 7 (frente al Cuartel de la Guardia civil).

SE VENDE

una casa en el Barrio de doña Candelaria, lindante con la de David el anticuario; tiene panera, cuadra, corral y un solar de 500 metros. Propio para edificar. Para informes en esta administración.

Convocatoria para guardias de Seguridad (Asalto)

Publicada la convocatoria para "Guardias de Seguridad" (ASALTO), entre licenciados del Ejército, la AGENCIA DE NEGOCIOS MOYANO, tan acreditada en toda la Provincia, advierte a sus numerosos clientes, que el plazo para solicitarlo cumple en fin del mes actual; el número de plazas es de 2.500 con sueldo de 3.000 pesetas anuales. Los que deseen asistir a dicha convocatoria, necesitan enviar su documentación con la máxima urgencia, dado el corto plazo que se concede. Calle del Riego, 16.—Apartado de Correos número 37.—Teléfono, 337

AMA DE CRIA

casada, leche fresca y abundante, se ofrece para criar en su casa. Razón, Julián González Sanjurjo, en Arquillos.

SE VENDE

una casa con gran local y solar si conviene en Barrio Candelaria. Facilidades. Mauricio Geraud.

SE VENDEN

500 arrobas de paja de trigo en Piedrahita de Castro.

Para tratar con Saturnino Bienes Cuesta del Caño, número 3. Zamora.

ANUNCIO

Por no poderlo atender se traspasa fonda económica y cantina Cárcaba 48 y se arrienda la casa El Carbajalino. Para tratar con su dueño en la misma casa.

SE ADMITEN

huéspedes. Razón Explanada de la Plaza de Toros, número 8.

ALMONEDA

continúa en San Andrés, 25, de once a una de la mañana durante los días 19 y 20.

BALDOMERO ANREU

Corredor de Comercio Colegiado VIRIATO, 2 pral. ZAMORA

Ignacio de Medrano

Corredor de Comercio Colegiado

Ramos Carrión, 71.-Zamora

Teléfono, 365.

Cura estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS

MULAS

Han llegado 68 mulas tolosinas de las Landas de Francia de la más acreditada raza y nobleza; desde dos años a doce, de tres a cinco años. Se dará facilidades de pago. No dejéis de verlas en las cuadras de la señora Bárbara. Su dueño Abelardo Fernández.

Banco Castellano.-Valladolid

Sucursales en PALENCIA, ZAMORA y SEGOVIA

FUNDADO EN 1900

Capital: 12.000.000 de pesetas

Desembolsado: 6.000.000 de pesetas

FONDO DE RESERVA

Al 31 de Diciembre de 1930: 4.050.000 de pesetas

Descuentos.—Negociaciones.—Cuentas corrientes.—Préstamos.—Créditos.—Compraventa de valores.—Cambios de Monedas y Billetes.—Giros y Cartas de Crédito y toda clase de operaciones Bancarias.

Cuentas corrientes con Intereses

Devengan 2	por 100 las de disposición a la vista.
" 2 1/2	" " " " 8 días de aviso.
" 3	" " " " a 30 días de aviso.
" 3 1/2	" " " " a tres meses.
" 4	" " " " a seis meses.

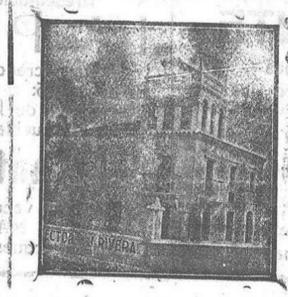
Caja de Ahorros. Funciona diariamente en las horas de oficina y verifica los reintegros en el mismo día en que se solicite abonando los intereses 3,50 por 100 anual.

HOTEL CORREO MADRID

Pensión completa desde 10 pesetas en adelante. Precios especiales para familias. Cincuenta espaciosas habitaciones, todas exteriores. Gran confort, baño, calefacción central. Este Hotel se halla instalado frente al Ministerio de la Gobernación, en el número 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol. Tanto por su inmejorable sitio como por su buena cocina, se recomienda a cuantos paisanos tengan necesidad de ir a la Corte, visiten el HOTEL CORREO en la seguridad de que saldrán satisfechos del trato esmerado de esta Casa.

Representante a todos los trenes

Teléfono, 14.600



Sanatorio Quirúrgico

del Niño Jesús

Director: JULIO RIVERA

Consulta diaria

RAYO X

Avenida de San Pablo, número 5

(HOTEL)

Teléfono 300

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

FUNDADA EN 1881

REPRESENTACION DEL AHORRO EN LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS

Año de	Pesetas
1920	4.792.235,00
id. 1921	5.608.453,00
id. 1922	8.301.872,00
id. 1923	10.339.764,00
id. 1924	11.754.746,00
id. 1925	13.472.843,00
id. 1926	16.650.339,00
id. 1927	20.335.420,00
id. 1928	24.575.898,92
id. 1929	25.903.651,25

INTERES ANUAL 4 POR 100

SIN LIMITE EN LAS IMPOSICIONES

SUCURSAL EN ZAMORA: CANOVAS, número 2.